Invitación abierta 001 de 2020 cuyo objeto será la prestación de los servicios de asistencia de automóviles, domiciliaria y a personas, así como material interno de la compañía

ASPECTO CALIFICABLE AMBIENTAL	Puntaje	GRUPO MOK	OBSERVACIONES	ANDI ASISTENCIA	OBSERVACIONES	IKÉ ASISTENCIA	OBSERVACIONES
Certificaciones Ambientales Para la cual el proponente deberá anexar una copia del Plan de Gestión Ambiental implementado al interior de su compañía o copia de las certificaciones que en materia ambiental haya recibido en el año inmediatamente anterior a la presentación de éste pliego, o que esté vigente antes de la emisión del presente pliego. (ISO, certificación FSC, Sello de sostenibilidad, etc)	20	0	Aunque en el numeral 10: "Sistema de Gestión Ambiental" el grupo MOK, da constancia de que "...cuenta con un sistema de gestión ambiental mejorando los procedimientos y actividades que realiza la compañia en su operación normal, permitiendo el cumplimiento de la política ambiental fijada."; no aporta documento alguno que permita evidenciar que cumple con alguno de los aspectos ambientales calificables solicitados en ésta invitación.	0	En los 353 folios que aporta la empresa ANDIASISTENCIAS COMPAÑÍA DE ASISTENCIA DE LOS ANDES S.A.S., no se evidencia ninguno relacionado con los aspectos calificables requeridos para ésta invitación.	20	En los folios 647 674, la empresa IKÉ aporta algunos elementos que debe contener un Plan De Gestión Ambiental; como politica ambiental, política de resposnabilidad social, cronograma de actividades de gestión ambiental, etc; pero no constituyen en sí el Plan solicitado. Respecto a la certificación ambiental, tenemos que en el folio 667 la compañia aporta correo electrónico, en el cual se consigna el link, donde se puede consultar la certificación ESR 2020 CEMEFI que otorga el Centro Mexicano para la Filantropia, AC (Cemefi) a las empresas que cumplen los lineamientos de RSE: Responsabilidad Social Empresarial que incluye entre otros los aspectos ambientales, y se evidencia que le fue otorgada por 4 años a "IKÉ Asistencia Colombia" https://www.cemefi.org/servicios/noticias/filantropicas/5931-empresas-grandes-que-obtuvieron-el-distintivo-esr-2020
Manejo Adecuado de Residuos Para lo cual el proponente deberá anexar una copia del último certificado(s) de disposición final de llantas usadas en los puntos de recolección autorizados (sean entregadas directamente por el proponente o por un tercero, para lo cual deberá entregar copia del convenio con ese tercero) y no mayor a un año de la fecha de publicación del presente pliego	10	0		0		10	En los folios 675 a 784, la empresa aporta diversos documentos que soportan la gestión ambiental a través de la disposición final de llantas usadas y de otros residuos peligrosos con empresas autorizadas para dicha disposición; Ver folios: 675 al 677 y 773 al 784.
Concientización Ambiental del Personal El mantenimiento mecánico y lavado de los vehículos utilizados por el proponente para la ejecución de sus actividades, debe ser realizado en talleres y/o lavaderos de vehículos con gestión ambiental responsable. Por lo tanto, deberá anexar soportes que evidencian la gestión ambiental responsable. (Eje: Los lavaderos deben tener registro de vertimientos ante la Secretaría Distrital de Ambiente.)	10	0		0		10	En los folios 785 a 800 se evidencia que IKÉ tiene convenio firmado con Centro Car 19, para el lavado de vehículos, el cual tiene permiso de vertimientos otorgado por la Secretaría Distrital de Ambiente, tal como consta en la Resolcuión 02078 de 2013
Responsabilidad Ambiental Corporativa. Para lo cual el proponente deberá soportar mediante certificación expedida por sus proveedores, donde se especifique que les han suministrado durante el último año, insumos ecológicos o amigables con el medio ambiente a la compañía del proponente.	10	0		0		10	En los folios 807 al 814, se observa entre otros la certificación de Distribuciones Aliadas BJ S.A.S. donde consta que les suministran Papel elaborado con la caña de azúcar, y también adjuntan la ficha técnica para la elaboración del papel, el cual es amigable con el medio ambiente
TOTAL	50	0		0		50	

Aprobó

John Hermith Ramírez Celeita
Subgerente de Recursos Físicos

Fecha: 11/03/2020

Revisó

Jalver Andrés Parra Silva
Subgerencia de Recursos Físicos

Elaboró

Martha Ligia Vásquez Gómez
Profesional SGA